ACTA DE REUNIÓN DE LA
COMISIÓN ESPECIAL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 (diez horas), del día 29 (veintinueve) del mes de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala “Presidentes” del Congreso del Estado de Durango, los CC. diputados y diputadas Jennifer Adela Deras, Christian Alán Jean Esparza, Francisco Londres Botello Castro y Verónica Pérez Herrera; Presidenta, Secretario y vocales respectivamente de la **Comisión Especial**; encontrándose presentes las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Esmeralda Corral Chávez, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
III. DESAHOGO DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONSEJERO(A) PROPIETARIO(A) DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO (INEVAP) 2024, MISMAS QUE SERÁN EN EL SIGUIENTE ORDEN Y HORARIO:

NOMBRE	HORARIO
C. CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHAIREZ	10:00
C. JESÚS JAVIER ARROYO VALLES	11:00
C. LILIA RODRÍGUEZ QUINTERO	11:30
C. GABRIELA RIVAS CASTILLO	12:00
C. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	12:30

IV. ASUNTOS GENERALES; Y

V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Buenos días compañeras, compañeros diputados, público que nos acompaña, doy a ustedes la más cordial bienvenida para dar inicio a los trabajos de esta Comisión Especial.

Solicito al Secretario pase la lista de asistencia y verifique el quorum legal.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Un gusto Presidenta.

Diputada Jennifer Adela Deras.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Presente.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: El de la voz, presente.

Diputado Francisco Londres Botello Castro.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Botello Castro presente Diputada.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Diputada Verónica Pérez Herrera.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Presente.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Diputado Ricardo Fidel Pacheco.

Doy cuenta Diputada Presidenta que se encuentran cuatro diputados presentes los que integramos la Comisión.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias.

Toda vez que existe quorum legal para la celebración de esta Comisión, continuamos con el siguiente punto que es la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Solicito al Secretario le dé lectura al mismo y lo someta a consideración de esta Comisión.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Con mucho gusto Diputada Presidenta.

Someto a la consideración de los presentes el orden del día que está compuesto de cinco puntos:

El primero de ellos es la lista de asistencia y determinación del quorum legal.

El segundo punto, aprobación del orden del día.

El tercer punto, desahogo de las comparecencias de los aspirantes inscritos al proceso de selección del Consejero (a) Propietario (a) del Instituto de Evaluación de

Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) 2024, mismas que serán en el siguiente orden y horario:

Nombre, Cristian Jafet Montenegro Chairez a las 10:00 de la mañana.

Jesús Javier Arroyo Valles, a las 11:00 de la mañana

Lilia Rodríguez Quintero, a las 11:30 de la mañana.

Gabriela Rivas Castillo, a las 12:00.

Emiliano Hernández Camargo, 12:30.

Cuarto punto, asuntos generales.

Quinto y último punto, clausura de la reunión.

Someto a consideración de los presentes. de la forma acostumbrada a la aprobación. Doy cuenta Presidenta que **se aprueba el orden del día** por cuatro diputados presentes.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muy bien, gracias, muchas gracias.

Continuamos con el punto tercero del orden del día, que son las entrevistas a los aspirantes inscritos al proceso de elección de Comisionado o Comisionada Propietaria del INEVAP.

Se solicita que manden hablar al primer aspirante, Cristian Jafet Montenegro Chairez.

(RECESO)

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Buenos días, le explico la mecánica mediante la cual se desarrolla su entrevista, la cual será de la siguiente manera:

Según lo expuesto en la convocatoria pública respectiva, especialmente en la base cuarta que habla de cada uno de los aspirantes, expresar sus ideas y argumentos relacionados con la materia como una introducción general para que pueda expresar sus ideas y argumentos hasta por 10 minutos y posteriormente una conclusión. Una vez concluida, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán los compañeros diputados.

Le damos la más cordial bienvenida, tiene usted la voz hasta por 10 minutos.

CRISTIAN JAFET MONTENEGRO CHAIREZ: Muy amable Diputada, muchas gracias.

Creo que este mensaje que voy a entregar y voy a, que me permito exponer el día de hoy, pues van a ser los portavoces al resto de la legislatura para los veinticinco diputados.

Señores diputados, no les quitare mucho tiempo, seré muy breve en mi intervención.

Tal vez esta comparecencia sea fuera de lo normal de lo que han vivido, en esta ocasión me presento de nueva cuenta con ustedes, ya que muchos me conocen, incluso saben mi trayectoria y los alcances académicos que he tenido, pero ahora vengo solamente a expresarme, platicar como si platicara con unos amigos.

Señores diputados, hoy vengo aquí a pedirles solamente una cosa y lo hago así porque no tengo nada que esconder, soy un ciudadano duranguense al igual que el 99% de los que vivimos aquí y mi única petición que les hago en este momento es que dejen de fingir y dejen de intentar mentirle a la gente y creer que nos están

engañando con este tipo de convocatorias pseudo ciudadanas, la gente nos damos cuenta de la mentira y el engaño que pretenden hacer haciendo convocatorias públicas para buscar algún cargo y al final aquí se decide que no habemos ciudadanos preparados ni nadie que merezca y, casualmente, familiares, amigos, compadres de personas importantes, sí, como la pasada convocatoria para el IDAIP, la antepasada y la antes del antepasada de un Instituto que es fundamental para la lucha de la corrupción, ¿qué esperanza nos dejan a los ciudadanos de la erradicación de la corrupción si lo vivimos hace pocos meses?, donde antes de la convocatoria ya salía en diversos medios la foto de la ahora Comisionada con un elegante encabezado "*Ella es la nueva comisionada del IDAIP*", a los días de la convocatoria, después de días de esa fotografía de la convocatoria, salía en la noche como Judas para culminar su traición, sale con un margen mínimo para inscribirse y solamente cinco personas nos inscribimos y, efectivamente, la primera inscrita fue a la persona a la que le sirvieron la mesa.

Después, un acto valiente, un diputado se atreve a hablar, a decir que todo lo que todos ya sabemos, los ciudadanos no confiamos en estos procesos, por eso no se inscribieron, se abre de nuevo solo para seguir el circo y la pantomima del engaño al pueblo, dizque para cumplir con los ordenamientos que propone una terna y de ahí votar y, pues al final ni terna y ni votos y al viejo estilo de Plutarco Elías Calles en 1928, de dedazo se eligió a quien ya nos habían anunciado desde antes de la misma convocatoria, y ese no es el problema sino el mensaje que a todos nos dan, ¿Cuál es? No habemos duranguenses preparados ni que sepamos de ninguna materia, por eso elegir a una trabajadora asociada sin el mínimo conocimiento en transparencia, pero muy bien relacionada.

Y yo les hago una pregunta diputados, ¿cómo vamos a convencer a la gente y a los jóvenes de que estudien y se preparen si todos vemos que los puestos más altos

son para los amigos si se hacen en seudo convocatorias ciudadanas, llegan a personas iletradas con un premio de ser incondicional, compadre, amigo o familiar de alguien sin importar el nulo conocimiento que demuestren y, mucho menos, tomar en cuenta el más mínimo mérito académico? ¿Cómo vamos a sacar adelante al país y a Durango? Cuando el mensaje que ustedes diputados nos mandan es que más vale ser compadre, amigo, familiar de alguien que un buen estudiante o profesional.

El día de hoy yo podría darles toda una clase de políticas públicas, tengo dos maestrías en eso y un doctorado en eso, desde hablar desde el método científico a las cuatro etapas de la política pública, porque incluso imparto la clase de "*Políticas Públicas*" en universidades de prestigio, pero eso al final no importa, al final, como hoy, todas las pseudo convocatorias ya saben a quién van a reelegir y nosotros, yo, estoy aquí para ser legítimo lo ilegítimo, no es ilegal porque lo cuadran bien, aunque podría tumbarse con un amparo pero no, no lo haré ni lo he hecho por respeto a su investidura, pero a todas luces todo este circo es ilegítimo, como en Roma, la sátira del poema "*El Latino Juvenal*", pan y circo al pueblo y estamos en ese circo y yo soy el payaso, por querer que algún día la corrupción que emana desde estas convocatorias termine, pero como lo dijo Herbert Spencer de 1899, "*Es más fácil morir que cambiar*", y como él era un experto en la evolución de la sociedad como un organismo, se refería a esto que toma tanto tiempo que un sistema cambie, que ni a ustedes ni a mí nos va a alcanzar la vida para verlo.

Señores diputados, no crean que la sociedad es tan tonta como para creer que no nos damos cuenta, sí, si lo vemos, la diferencia es que por miedo a las represalias, muchos preferimos callar y seguir como lo dice el corrido de Durango "*callados y tranquilos en nuestra ciudad colonial*" y si, sé que habrá varias represalias en mi contra por hablar como lo estoy haciendo, sin embargo, con el arriesgo y el miedo

les hablo por ser el único espacio en donde puedo hacer uso de la libertad de expresión aquí y, por supuesto que en las urnas que, como sabemos, muchos de los 25 diputados que conforman esta Legislatura están buscando reelegirse, al igual que a quien van a reelegir y de corazón espero que no lo logren, dejen de montar este show y este circo, al final ustedes son los del poder y el que habla, igual que 1.8 millones de duranguenses solo vemos y callamos.

Elijan, más bien, reelijan a quien ya saben y sigan dándonos catedra y manden mensaje que no hay personas preparadas más que los familiares y amigos y conocidos de alguien, dejen de hacer que aquella persona que aún cree en estos procesos gaste su dinero, $500.00 para una constancia de no inhabilitación, $50.00 para una carta de No Antecedentes Penales, $300.00 para certificaciones con notarios públicos de la papelería, ustedes no saben si es el único dinero que las personas tienen para gastar en estas seudo convocatorias y poder cumplir el requisito.

Yo soy un ciudadano que he tenido la oportunidad de estudiar bastante, como ustedes saben, tengo dos carreras, cuatro maestrías y dos doctorados pero hay algo que nunca voy a poder competir que es ser familiar, conocido y compadre de alguien, solo soy un ciudadano, como es el 99% de los que vivimos aquí, que tenemos familias comunes, que somos de a pie y soñamos algún día con aportar en nuestro Estado la experiencia y conocimiento.

Si este mensaje llega a algún padre de familia o estudiante que piensa que porque estudiar un posgrado, seguir preparándose en Durango te va a ir mejor, déjame decirte que no, estás equivocado, en Durango lo único que avanza y el único mérito que tenemos es nacer en la cuna correcta.

Si tienen la oportunidad de estudiar un posgrado, háganlo, pero váyanse fuera de Durango.

Es cuanto diputados, no les quito más su tiempo, les agradezco por haberme escuchado. Muchas gracias.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Continuamos con el siguiente participante, si pueden hablarle, a Jesús Javier Arroyo Valles.

(RECESO)

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muy buenos días.

Explicarle la mecánica mediante la cual se desarrolla su entrevista, la cual será de la siguiente manera:

Según lo expuesto en la convocatoria pública respectiva, especialmente en la base cuatro que habla de cada aspirante exprese sus ideas y argumentos relacionados en la materia como una introducción general para que pueda expresar sus ideas y argumentos hasta por 10 minutos y, posteriormente, una vez concluida esta presentación, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán los compañeros y compañeras diputados.

Le damos la más cordial bienvenida y tiene la voz hasta por diez minutos.

JESÚS JAVIER ARROYO VALLES: Gracias muy amables por recibirme.

Yo soy Jesús Javier Arroyo Valles, abogado de profesión con maestría en amparo, todavía no cuento con la cédula profesional de la maestría, pero de la licenciatura, sí.

Yo he tenido la oportunidad de haber estado en varios cargos como Director de Profesiones, Coordinador de Escuelas Particulares, en el ISSSTE también tuve varios puestos en el Gobierno Federal, entonces sí tengo una amplia trayectoria en el servicio público y por supuesto en la implementación de políticas públicas y evaluación de las mismas.

Actualmente estoy como docente en una escuela secundaria en donde la evaluación es diaria, en donde todos una vez cada mes somos capacitados y somos, evaluamos la política pública, en especial, la que está implementando el Gobierno Federal como es la de la *Escuela Mexicana* que trae consigo la implementación de planes y programas de estudio en las escuelas de nivel básico y para lo cual también es evaluada esa política, entonces como pueden ver, si estoy inmiscuido actualmente en temas de políticas públicas como es la del Gobierno Federal para la implementación de esta política de la Escuela Mexicana.

Por otro lado, en mi exposición del proyecto expuse 7 puntos para desarrollar como es analizar los diferentes modelos analíticos para la implementación de políticas públicas y esto lo podemos hacer a través de buenas prácticas, cumplir con la misión y visión que tiene el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango y dar dictámenes científicos y técnicos que sean viables para el desarrollo de la política social que se vea en beneficio de la propia sociedad.

El otro punto es ayudar a los gobiernos a racionalizar el gasto público y que se fijen estrategias propias según sus circunstancias y motivaciones para mejorar las acciones de gobierno en la vida pública. Aquí yo agregaría el tema de innovación que, si bien es cierto en los documentos públicos de la evaluación en Durango, aquí de este Instituto no se habla de esta palabra, que para mí es básica, la innovación en temas de evaluación de políticas públicas.

Por otro lado, el tercer punto es establecer el compromiso con las entidades públicas para generar estrategias que resuelvan problemas generales y públicos y generen solidaridad entre los ciudadanos y el Gobierno, así como mayor bienestar social con la participación conjunta entre sociedad y gobierno, a esto le agregaría la buena rendición de cuentas por parte de los entes públicos, llámese organismos autónomos, llámese gobierno estatal o llámese municipios.

Y, por otro lado, promover la firma constante de convenios con diferentes actores políticos y organizados de la sociedad civil para que permitan generar certidumbre a la actividad pública y transparentar los procesos y procedimientos dentro del marco de legalidad y del orden como medida para combatir la corrupción.

Tuve la oportunidad también de haber sido contralor en varias dependencias del Gobierno Estatal, entonces mi formación como contralor trae consigo el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en mi perfil personal.

Por otro lado, orientar a los sujetos públicos para que a través de políticas públicas regulatorias y constitutivas puedan cumplir objetivos mediante acciones de gobierno que genere certidumbre ante los temas específicos que preocupen al Gobierno.

Otro de los puntos que propongo es aplicar la evaluación de los procesos y procedimientos administrativos de manera clara y concisa para lograr los objetivos planteados en la mejora regulatoria para cada servicio que se presente, principalmente la generación de permisos para la apertura del sector privado en actividades económicas.

Y, por último, hablar y realizar acciones de evaluación, que no es una tarea fácil y hacerlo de manera interna y externa, es decir, si bien es cierto el Instituto de

Evaluación lo hace de manera externa para aportar a los entes públicos, aquí la propuesta es hacerlo de manera conjunta con los centros públicos: ellos de manera interna, el Instituto de manera externa, pero juntos para qué la información que se obtenga sea más real, sea concisa y que de esta manera también el ente público o los empleados públicos se inmiscuyan en las tareas de evaluación que lleve a cabo el Instituto y así poder llegar a una prospectiva mejor para evaluar la certeza con juicios responsables y con planteamientos concretos para mejorar los procesos administrativos. Seria cuánto.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias por su exposición inicial.

Si nos permite, ahora pasamos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de los diputados, por lo cual se le da el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Francisco Londres Botello Castro hasta por 3 minutos.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Gracias Presidenta. Bienvenido.

JESÚS JAVIER ARROYO VALLES: Gracias.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Maestro Jesús Javier Arroyo, de lo que escuchamos ahorita nos queda claro aquí a los presentes la experiencia que tiene en cuestión administrativa, ha estado ya de funcionario en algunas áreas y ahorita en esta parte que es justamente la evaluación de las políticas públicas, sí me gustaría conocer su opinión acerca de la falta de seguimiento precisamente de las políticas públicas por algunas dependencias de algunos funcionarios, ¿cuál sería su comentario?

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Gracias Diputado.

Tiene la palabra hasta por 3 minutos el aspirante para dar respuesta al Diputado, Jesús Javier Arroyo.

JESÚS JAVIER ARROYO VALLES: Gracias.

La evaluación debe ser constante y debe ser obligatoria si no, pues no tiene razón de ser, el estar, la razón de ser de este Instituto.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Así es.

JESÚS JAVIER ARROYO VALLES: Por otro lado, la evaluación es a todos los planes y proyectos, programas, en fin, al mismo Plan Estatal de Desarrollo, entonces todo debe ser evaluado, si no se evalúa un programa, un proyecto pues no sabemos cómo vamos ni a dónde llegamos, entonces eso considero que sería obligatorio, conciso porque es la manera de que el plan y programa sea eficiente y eficaz.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Gracias.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchísimas gracias.

¿Tiene algo más que agregar, algún comentario?

JESÚS JAVIER ARROYO VALLES: Bueno, pues el compromiso de todo Gobierno debe ser la rendición de cuentas y la transparencia, esto es hacia la ciudadanía y, finalmente, las políticas públicas deben ir encausadas al beneficio social, sin eso pues no tienen razón de ser.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Así es, debería ser vinculatoria.

JESÚS JAVIER ARROYO VALLES: Así es, implementación de políticas que tengan beneficio social.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Así es.

Gracias maestro, muy amable.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchísimas gracias. Es cuánto.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Licenciado, bienvenido.

JESÚS JAVIER ARROYO VALLES: Gracias, muy amable.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: ¿Qué opinión te merece la manera en que el INEVAP ha implementado la perspectiva de género en el desarrollo de las evaluaciones de las políticas públicas de nuestro Estado?

JESÚS JAVIER ARROYO VALLES: Pues me parece

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Perdón, primero si consideras que el INEVAP está aplicando esta política y, segundo, si es así ¿cuál es tu punto de vista?

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Adelante.

JESÚS JAVIER ARROYO VALLES: Si, gracias.

Bueno, yo pienso que sí desde el momento que una de las Consejeras es mujer entonces ahí ya tenemos el tema del género y, por otro lado, creo que debe ser más conciso, debe todavía ampliarse más este tipo de políticas, considero que sí falta porque el tema pues lo vemos en los congresos, lo vemos en todas las dependencias la participación de la mujer e inclusive, de otros grupos como LGTB,

entonces creo que yo sí se debe promover más la participación de género en este tipo de dependencias y planes y programas.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchísimas gracias. Es cuánto. Continuamos con el siguiente participante, si pueden hablarle, a Lilia Rodríguez Quintero.

(RECESO)

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Buenos días.

Le explicaré la mecánica mediante la cual se desarrolla la entrevista, la cual será de la siguiente manera:

Según lo expuesto en la convocatoria pública respectiva, específicamente en la base cuatro que habla de cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia, como la introducción general para que pueda exponer sus ideas y argumentos hasta por 10 minutos y, posteriormente, una vez concluida esta presentación pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros Diputados.

Le damos la bienvenida, tiene uso de la voz hasta por 10 minutos.

LILIA RODRÍGUEZ QUINTERO: Muchas gracias.

Buenos días distinguidos legisladores, agradezco la oportunidad de compartir este espacio y este momento para exponerles mi propuesta como participante de la convocatoria 2024 a concursar para Consejero Presidente del Instituto de Evaluación de Políticas del Estado de Durango.

Soy Lilia Rodríguez Quintero, soy madre, soy esposa, de profesión soy economista; Maestra en Administración de Negocios con especialidad en Recursos Humanos; Doctor en Gobierno y Administración Pública; cuento además con certificaciones internacionales en economía circular por parte de la Universidad de Berkeley, California; estoy certificada en consultoría para negocios sostenibles por parte de la Universidad de Salamanca; cuento además con una certificación en gestión de proyectos ODS por parte de la misma universidad; además de diversas capacitaciones y actualizaciones como economista.

Mi formación me otorga el dominio del conocimiento del tema de la evaluación de políticas públicas y cuento, además, con la fortuna de haber incursionado desde los inicios de mi vida profesional en la práctica directa de mis conocimientos como economista por más de 15 años.

Actualmente soy consultora independiente, además, me desempeño como Docente Investigadora en la UJED, soy Coordinadora de la Jefa de Carrera de Economía en la Facultad de Economía Contaduría y Administración; y, tengo el honor de haber fundado el primer Colegio de Profesionales de la Economía del Estado de Durango, legalmente constituido y reconocido por la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, la Dirección Estatal de Profesiones, todo esto en colaboración y con el apoyo de mis colegas economistas duranguenses.

Además, soy Tesorera de la FECOP Durango y en la Federación de Economistas de la República Mexicana soy Vice Presidenta de Organización, en la que a menos de un año de gestión he logrado pues a coadyuvar a crear los Colegios de Economistas de Yucatán y de Tabasco.

Me considero el perfil idóneo para ser Consejero Presidente del INEVAP dada mi formación y mi experiencia laboral y profesional.

Como economista cuento con una amplia visión de la economía desde lo local hasta la economía externa, dada mi formación en estudios de disciplinas como la economía política, que es una rama de la ciencia económica que estudia cómo se organiza desde el Gobierno, la producción, la distribución, el intercambio y el consumo de bienes y servicios en las distintas sociedades en el modo de producción capitalista.

También en economía pública que, por su parte, estudia el rol del Gobierno y su grado de intervención en la economía, porque muchos confunden estas disciplinas ¿no?, además con conocimiento en política económica que son las acciones, decisiones, estrategias que el Gobierno de cada país toma dentro del ámbito económico.

Por lo anterior, puedo definir que una política pública es la designación de los propósitos y programas de las autoridades y, por lo tanto, la evaluación de políticas públicas entendida como una práctica, ya que tiene diferentes connotaciones, es una argumentación basada en información pertinente que permite opinar de manera más acertada.

El desarrollo de las prácticas de evaluación en las instituciones y en los gobiernos contemporáneos, tiende a fundamentar su legitimidad en lo que hacen y logran hacer en los resultados obtenidos, en cambio en el enfoque tradicional, se basaban en el respeto a la ley y a los reglamentos, es así que el enfoque tradicional ha tendido a ser desplazado por una legitimidad de la acción pública basada en el logro de resultados, en sí, la evaluación tiende a constituirse como una nueva disciplina en el ámbito del análisis de las políticas públicas que se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas públicas y programas públicos.

Hoy gobernar, administrar en nombre y en representación del bien común, es gobernar y administrar por políticas públicas, lo que requiere saber qué son y deben ser y sobre esa base cómo estudiarlas, diseñarlas, gestionarlas y evaluarlas. Los gobiernos deben comprender cómo y por qué una política tiene potencial para tener éxito y garantizar asignación eficiente de sus recursos, sin embargo, la comprensión de las diferentes prácticas utilizadas para evaluar si las acciones gubernamentales han cumplido los objetivos esperados y cómo pueden complementarse entre sí, sigue siendo limitada.

La evaluación es una función crítica de los gobiernos democráticos, especialmente en el modelo de gestión por resultados ya que es un instrumento que consolida la información necesaria para informar las decisiones presupuestarias haciendo un uso eficiente de los recursos públicos.

En el complejo entramado de la gestión gubernamental donde los recursos son limitados y las necesidades y demandas sociales son cada vez más complejas, la evaluación de las políticas públicas emerge como una herramienta esencial para el diseño, implementación y seguimiento de las intervenciones estatales.

La evaluación es un medio, no un fin, que tiene el potencial de informar cuáles intervenciones públicas funcionan y cuáles no, esta premisa es especialmente relevante en el contexto del Estado de Durango, una región marcada por desafíos socioeconómicos significativos como la desigualdad, la pobreza y la violencia que demandan respuestas efectivas por parte del Gobierno.

En este escenario, el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas (INEVAP) del Estado de Durango, se posiciona como un actor clave en la búsqueda de soluciones más efectivas para los problemas que aquejan a la población, sin embargo, es imperativo reconocer que la efectividad de las políticas públicas está

intrínsecamente ligada a la capacidad de evaluar su impacto y su eficacia de manera objetiva.

Por tanto, es fundamental reflexionar sobre el papel del INEVAP y proponer acciones concretas para fortalecer su labor evaluativa, asegurando así que las decisiones gubernamentales estén fundamentadas en evidencia sólida y orientadas hacia la mejora continua del bienestar social en Durango.

La evaluación de políticas públicas contribuye al proceso de aprendizaje al ofrecer una comprensión detallada de los factores que determinan el éxito o fracaso de una política al analizar tanto sus causas como los mecanismos que influyen en sus resultados, así mismo, enriquece la calidad de la toma de decisiones al brindar información valiosa sobre cómo optimizar la relación entre la formulación, la implementación y los efectos de las políticas públicas, además, fortalece la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental al proporcionar una evaluación objetiva de la eficacia de las políticas y asegurar que los fondos y los recursos públicos, se utilicen de manera efectiva y responsable ofreciendo así a los ciudadanos y otras partes interesadas, información que claramente debe ser clara sobre los resultados obtenidos.

En este sentido, se debe fortalecer el quehacer institucional del INEVAP, se convierte en un ejercicio necesario y oportuno, a siete años de su creación, es pertinente examinar tanto los logros alcanzados como las áreas de oportunidad que requieran atención prioritaria.

La evaluación de políticas públicas no solo implica medir resultados, sino también reflexionar sobre los procesos y mecanismos institucionales que sustentan esta labor, es importante identificar las fortalezas que deben preservarse y las debilidades que deben abordarse con prontitud con el fin último de fortalecer la

capacidad del INEVAP para contribuir de manera efectiva a la construcción de políticas públicas más eficientes y equitativas en el Estado de Durango.

En primer lugar, yo propongo que el INEVAP podría renovar su estrategia de evaluación al promover que sea más estratégica y oportuna, esto implica involucrar de manera directa a los distintos actores que intervienen en la creación y ejecución de políticas públicas, los procesos de evaluación obviamente, lo cual busca fomentar la transparencia, la legitimidad, la relevancia de los resultados obtenidos.

Al incentivar la participación de la ciudadanía en los procesos de evaluación, el INEVAP tendría la oportunidad de aprovechar la experiencia, el conocimiento y las perspectivas de los ciudadanos y las comunidades que reciben las políticas públicas. Este enfoque no solo enriquecería la calidad de las evaluaciones al incluir una diversidad de opiniones y voces, sino que también fortalecería la legitimidad y la aceptación de las conclusiones y recomendaciones resultantes.

Para llevar a cabo esta aproximación, el INEVAP podría establecer tanto mecanismos formales como informales de participación ciudadana tales como grupos de trabajo, foros de discusión, consultas públicas y encuestas comunitarias. Así mismo, sería importante proporcionar capacitación y apoyo técnico a los participantes para asegurar su involucramiento, que sea efectivo este involucramiento en los procesos de evaluación.

De igual manera, el INEVAP debería incorporar de manera transversal la perspectiva de género, todos los procesos de evaluación de políticas públicas, esto implica analizar cómo las políticas y programas afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres y personas de identidades de género diversas y cómo identificar y abordar posibles brechas de género en los resultados y el acceso a los beneficios de las intervenciones gubernamentales, para lograrlo, el INEVAP podría desarrollar

herramientas y metodologías específicas para la evaluación con perspectiva de género, así como capacitar a su personal en esta área, además, sería importante establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil y expertos en género para garantizar un enfoque inclusivo, sensible a las diversas realidades y necesidades de la población.

En segundo lugar, el INEVAP debería liderar iniciativas para promover una cultura en el sector público que valore y fomente el uso de los resultados de la evaluación en la toma de decisiones, esto implica no solo generar evidencia sólida a través de sus evaluaciones, sino también capacitar a funcionarios públicos y otros actores relevantes en cómo interpretar y utilizar esta evidencia de manera estratégica.

Para lograrlo, el INEVAP podría desarrollar herramientas y recursos prácticos como guías de uso de resultados y plataformas en línea, para facilitar la incorporación de los hallazgos de la evaluación en el diseño, la implementación y la revisión de políticas y programas públicos.

Al fomentar una cultura de uso de resultados, el INEVAP contribuiría significativamente a mejorar la efectividad y la eficiencia de las intervenciones que se implementan en el Estado de Durango.

Además, el INEVAP debe fortalecer el rol como proveedor confiable de información y de análisis para apoyar la función legislativa, esto implica no solo generar evidencia robusta y relevante a través de sus evaluaciones, sino también establecer canales estratégicos para comunicar de manera efectiva los resultados de las evaluaciones, para lograrlo, el INEVAP podría innovar con informes de evaluación claros y accesibles que resuman los hallazgos clave, las conclusiones y las recomendaciones de manera concisa y completa. Estos informes podrían incluir datos cuantitativos, análisis cualitativos, casos de estudio ilustrativos para respaldar

los argumentos presentados, además, el Instituto podría organizar sesiones informativas y audiencias públicas para presentar los resultados de las evaluaciones ante los legisladores y permitirles realizar preguntas y comentarios.

Aunado a lo anterior, el INEVAP debe establecer mecanismos formales de retroalimentación con el Poder Legislativo para garantizar que los resultados de las evaluaciones se utilicen de manera efectiva en el proceso de asignación presupuestaria, esto podría incluir la presentación regular de informes y la participación en comisiones y grupos de trabajo dedicados a temas específicos de interés legislativo.

Para continuar con la consolidación del INEVAP, es necesario impulsar la evaluación de impacto como una herramienta esencial para comprender los efectos reales de las políticas y programas públicos en Durango, reconociendo la complejidad inherente a este proceso, el Instituto debe enfocarse en desarrollar recursos, capacidades para llevar a cabo evaluaciones rigurosas y contextualmente relevantes.

Para lo anterior, es indispensable integrar mecanismos de monitoreo y evaluación desde el inicio, establecer indicadores claros y medibles, definir objetivos específicos y alcanzables, por lo que es necesario una estrecha colaboración con las oficinas de gobierno como la Coordinación General de Gestión Gubernamental y, al hacerlo, se asegurará de que los programas estén preparados para ser evaluados de manera efectiva, es importante considerar la complejidad del proceso de evaluación, por lo que se requiere establecer una coordinación más efectiva.

En conclusión, la evaluación de políticas públicas radica en su credibilidad la cual se fundamenta en la transparencia, en el rigor técnico y en la reputación institucional.

La verdadera utilidad de la evaluación, reside en su capacidad para proporcionar una comprensión profunda y contextualizada de los desafíos sociales, permitiendo así la toma de decisiones más informada y efectiva en el ámbito gubernamental. Para alcanzar este objetivo, es crucial en el ámbito gubernamental, bueno, para alcanzar este objetivo se requiere de un andamiaje sólido, legal e institucional que respalden los procesos de evaluación, así como la adopción de herramientas y tecnologías innovadoras que faciliten la recopilación, análisis y comunicación de datos.

En última instancia, la evaluación bien ejecutada no solo promueve la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también impulsa el progreso, el desarrollo sostenible en el Estado de Durango. Muchas gracias.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias por su exposición inicial.

Y nos permitimos ahora pasar a la ronda de preguntas y respuestas por parte de los diputados, por lo que se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Cristian Alán Jean hasta por 3 minutos.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Muchas gracias.

La evaluación de políticas públicas del Estado de Durango, si bien es cierto que su tarea parte de la coordinación entre el Gobierno y las necesidades de evaluar las políticas que son parte de la población y su beneficio, de esta manera las políticas tienen que cooperar con la realidad del Estado y eso es fundamental.

Por eso le pregunto lo siguiente, ¿cómo puede colaborar el INEVAP con los gobiernos municipales y el Estado para evaluar y, en su caso, mejorar aquellas políticas que tienen que ver con la sequía en el Estado?

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Tiene la palabra hasta por 3 minutos. para dar respuesta al Diputado, adelante.

LILIA RODRÍGUEZ QUINTERO: Muchas gracias.

Dadas mis propuestas con antelación me parece muy interesante la pregunta, sobre todo en estas fechas recientes, en las que el problema de la sequía es algo que debemos de tomar con urgencia.

En primer lugar, yo sugiero que el INEVAP debe renovar su estrategia de evaluación, debe promover que sea más estratégica, más oportuna y esto va a implicar la participación de distintos actores, como bien lo menciona a nivel municipal y estatal, porque con ello vamos a incentivar la participación de la ciudadanía en los procesos para la consecución de los objetivos que nos planteamos que en este caso es cómo abordar, cómo resolver el problema de la sequía.

Hace unas semanas hice un escrito acerca de que la falta de agua no requería gastos en inversión, si nosotros desde antes, bueno y estamos en tiempo aún, de invertir en canales de riego, en infraestructura hidráulica, nos evitaríamos el gasto en apoyos para estas situaciones de emergencia, sobre todo como los fondos que ya no existen ¿verdad?, los fondos para las catástrofes naturales.

Entonces creo que, en ese sentido, es muy importante y deberíamos iniciar desde ya la inversión en infraestructura hidráulica para prever estas situaciones de sequía, que no es la primera vez que sucede, esto es algo cíclico que a lo largo de los años y no sucede nada más en Durango, sucede en todo el mundo y ahorita estamos en esa etapa.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias.

Le doy el uso de la palabra para que haga su pregunta al Diputado Francisco Londres Botello hasta por 3 minutos.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO: Gracias Presidenta. Bienvenida Doctora.

LILIA RODRÍGUEZ QUINTERO: Gracias.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO: Escuchamos su exposición, vimos el currículum también.

El Instituto de Evaluación es quien va a evaluar las políticas públicas y quisiera conocer su opinión acerca de la falta de seguimiento de las políticas públicas por parte de las dependencias y de los funcionarios, las consecuencias que debiera de haber la falta de este mismo seguimiento.

LILIA RODRÍGUEZ QUINTERO: Gracias.

De la falta de participación de las dependencias, ¿verdad?

Bueno, dentro de las propuestas que mencioné yo sugiero precisamente porque es algo que es visible y es que lo hemos identificado como estudiosos de la economía, que debe de haber esa colaboración en cuanto a la información y, sobre todo, promover esta, al INEVAP le sucede algo muy parecido al INEGI, está la información pública, sin embargo, no es entendible para la mayoría de la ciudadanía incluso de legisladores o funcionarios públicos.

El INEVAP genera información muy valiosa, sin embargo, a veces precisamente lo señalaba yo hace un momento, la diferencia de perfiles muchas veces sí hay la

experiencia en la función pública pero los distintos perfiles que hay en el sector público, a veces no tenemos esa afinidad al entendimiento de esos indicadores para poder dar una interpretación, por lo tanto resaltó y recalco, que por parte del INEVAP debería también haber una participación en asistir técnicamente a los funcionarios, para que haya un acompañamiento para la consecución de las recomendaciones que se hacen y pues ahora sí, tener mejores resultados, que tenemos buenos resultados porque he de decirles que el hecho de que Durango tenga un Instituto como el INEVAP es, vamos, vamos de gane ¿eh?, en la República Mexicana muy pocas entidades, no es que 2 o 3 son las que tienen un instituto autónomo de evaluación porque muchas de las evaluaciones y los reportes de transparencia se hacen a través de asociaciones civiles, que es donde a mí me tocó en Sinaloa participar con el Doctor César Valenzuela Espinoza, que fue en su momento Secretario de Contraloría del Gobierno del Estado, Secretario Administrativo y se hacía a través de un despacho de consultoría ¿no?, entonces en Durango somos, vamos un paso adelante en ese sentido y es algo que debemos seguir fortaleciendo.

Y bueno, pues por eso yo vengo a hacer estas propuestas, ¿verdad?, dado que también ahí en el INEVAP se encuentra trabajando, yo creo que es la institución pública en Durango en la que más economistas hay trabajando, hay 10 colegas trabajando ahí que son especialistas precisamente en estos procedimientos de evaluación y la información creo que resulta de todos estos estudios técnicos que ellos hacen, de verdad creo que la ciudadanía debería de y los funcionarios públicos en general, legisladores, deberían de tenerla más cercana, más entendible, más oportunamente y esto mejoraría mucho la efectividad de las políticas públicas.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO: Gracias Doctora, gracias Presidenta.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias.

Si no hay otra pregunta, agradecerle, adelante.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Yo nada más una última intervención.

Yo coincido con usted, agradezco, la felicito además porque es así como debe de hacer el trabajo en el INEVAP, es decir, encontrar cuál es el problema, cuál es la posible solución, prevenirla si es posible.

Coincido también que hace falta inversión en infraestructura hidráulica para el tema de lo de la sequía, pero sí en cualquier problema de los que tiene el Gobierno antes de aplicar su política pública, detecta cuál es el problema y luego crea una solución a ese problema, inclusive la prevención del problema, creo que llegamos a un buen puerto, yo la felicito por su exposición. Muchas gracias.

LILIA RODRÍGUEZ QUINTERO: Así es legislador, porque si nosotros estamos ya prevenidos con infraestructura que nos permita el ahorro del agua, porque ya ven que hay estudios que dicen que se desperdicia el 50% del agua por la falta de una infraestructura adecuada y no estar esperando, que también es importante, ¿verdad?, los apoyos de la Federación para resolver de botepronto los problemas de la sequía, que no es una cosa que nos haya sorprendido por primera vez, digo ya es algo recurrente y debemos de estar preparados precisamente con infraestructura en este sentido. Muchas gracias.

DIPUTADA JENNIFFER ADELA DERAS: Muchas gracias.

Si no hay otra pregunta, agradecerle a Lilia Rodríguez Quintero por su presencia en el Congreso del Estado, gracias por la entrevista y decirle que a través de los

mecanismos correspondientes que están establecidos en la convocatoria, se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión Especial y, en su momento, también en el Pleno del Congreso. Muchísimas gracias y felicidades.

LILIA RODRÍGUEZ QUINTERO: Muchísimas gracias, buen día.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Continuamos con el siguiente participante, si pueden hablarle, a Gabriela Rivas Castillo.

(RECESO)

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Le explicaré la mecánica mediante el cual se desarrolla su entrevista, la cual será de la siguiente manera.

Según lo expuesto en la convocatoria pública respectiva, especialmente en la base cuatro que habla de cada aspirante expone sus ideas y argumentos relacionados en la materia con una introducción general para que puedan exponer sus ideas y argumentos hasta por 10 minutos y, posteriormente, una vez concluida su presentación, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras, compañeros diputados.

Le damos la bienvenida a Gabriela Rivas Castillo, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos.

GABRIELA RIVAS CASTILLO: Muchísimas gracias.

Antes que nada, pues agradecerles nuevamente la oportunidad, ya nos hemos visto aquí en ocasiones anteriores, algunos ya nos saludamos.

Bueno, quiero hablar precisamente acerca de uno de los valores que rigen mi sistema que es uno, de que es el de perseverar, no es sencillo venir aquí, postularse, ver que existe una probabilidad y luego vamos viendo que no, pero bueno.

El poder alcanzar mis objetivos y con mi firme voluntad de venir este día a presentar mi candidatura como Consejera Propietaria del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, les compartiré sobre mi experiencia y valores en mi plan de trabajo y por qué considero que puedo ser una candidata idónea a este cargo.

Tengo más de cinco años de experiencia en la evaluación de políticas públicas, diseñando e implementando programas a nivel local y nacional; he trabajado en organismos gubernamentales y ONG´s en la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo y programas de desarrollo y en la evaluación de plataformas de estadística electoral; además, dirigí el departamento de comunicación social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango durante casi siete años, ahí algunos resultados pudimos mejorar lo que fue la transparencia y, sobre todo, el índice de participación ciudadana; poseo una maestría en neuromarketing centrado en políticas públicas y estudios especializados en evaluación de programas sociales.

Desde mis valores y cosmovisión de vida, me comprometo con la transparencia, con la innovación sobre todo y la mejora continua. Mi visión es transformar al Instituto en un referente nacional en evaluación de políticas públicas, con un enfoque riguroso y participativo.

¿Por qué es la importancia de la evaluación?, la evaluación es crucial porque constituye uno de los elementos centrales que guían la política pública que permite hacer un diagnóstico adecuado de los problemas a evaluar, si el diseño y la

implementación y el impacto de estas políticas son adecuados y corregir las propias políticas si es necesario, un órgano de evaluación como el INEVAP es esencial para este propósito.

La evaluación no solo se diagnostica con problemas, sino que también proporciona un proceso de acompañamiento metodológico y de evaluación de las reglas de operación de acciones sociales, además, facilita la reconstrucción de políticas públicas a través del dialogo con los diferentes entes evaluados, entendiendo las decisiones tomadas y ofreciendo recomendaciones para mejoras continuas.

Este proceso no es punitivo sino de mejora constante, por ello hablaré de mi propuesta, de mi plan de trabajo, la alineación con los objetivos de desarrollo sostenible que los plasmé en mi plan de trabajo los cuales fueron 17, yo tomé como referencia en la agenda 2030 de la ONU.

Esta propuesta de innovación en mi plan de trabajo el objetivo es generar, crear indicadores para medir la justicia, la transparencia y la eficacia institucional, esto a través de la capacitación y desarrollo de capacidades que mejoren las competencias en funcionarios públicos; en el rubro de la transparencia y la participación ciudadana, continuar fomentando la participación ciudadana a través de plataformas digitales con la innovación y mejora continua utilizando tecnologías emergentes como el análisis de datos y la inteligencia artificial para mejorar la decisión de las evaluaciones.

El monitoreo y retroalimentación, se implementará un sistema continuo de seguimiento y ajuste de políticas, un sistema que permita la retroalimentación constante adaptando las políticas públicas a los cambios y necesidades emergentes en el Estado.

Al Instituto ¿qué puedo aportar?, además de experiencia e innovación, me voy a detener un poquito a hablar de esto, creo que la experiencia es relevante e importante pero no se puede caminar sin innovación, creo que lo único constante es el cambio entonces, esa es parte de mi propuesta, un enfoque fresco mediante la implementación de metodologías ágiles y la promoción de la cocreación con la ciudadanía y la aplicación de las mejores prácticas internacionales adaptadas al contexto local. En la evaluación política, como el uso de herramientas de análisis de datos avanzadas y la integración de inteligencia artificial para predecir y mejorar resultados.

Como ya lo mencioné anterior, he lidereado proyectos de transformación digital que han modernizado procesos de evaluación haciéndolos más eficientes y transparentes.

Mi combinación en la experiencia en la evaluación de políticas públicas y habilidades en la comunicación, mi compromiso con el desarrollo sostenible me posiciona, considero yo, como una candidata ideal la cual estoy decidida a traer un enfoque innovador al Instituto, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible.

Dar acompañamiento de ser necesario y construir políticas públicas más eficaces y adaptables a las necesidades de nuestra comunidad para el bienestar de Durango.

De antemano agradezco mucho el espacio y el poder aquí dar mi intervención y exponer mi plan de trabajo y mi perfil para el cargo. Gracias.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias, gracias por su exposición inicial.

Si nos permite, ahora pasamos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de los diputados por lo cual le concedo el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Christian Alán Jean hasta por tres minutos.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Muchas gracias por su participación.

Además de evaluar, otra función importante del INEVAP es la de realizar investigaciones, investigaciones que sirven a todos para enfocar el gobierno en los panoramas sociales que necesitan atención, por esta razón le pregunto ¿cómo podría el INEVAP tener más contacto con la población para que sea la gente la que establezca las políticas públicas que se necesitan en la sociedad?

GABRIELA RIVAS CASTILLO: Nuevamente, gracias por su pregunta Diputado.

A lo largo de mi experiencia creo que es importante y determinante el contacto con la ciudadanía, conocer, de hecho, aquí en mi plan de trabajo está más detallado, bueno de yo poder quedar a cargo de ésta, de ser Consejera Propietaria, pues aquí más detalladamente con mucho gusto podría yo ahondar y trabajar sin problema alguno.

Como yo lo mencionaba anteriormente en mi exposición, fue realmente relevante el poder haber trabajado en el Instituto Electoral y trabajar de cerca con diferentes estrategias, con diferentes entes, con diferentes políticas para poder llegar y lograr un mayor porcentaje de participación ciudadana y creo que la ciudadanía somos los que deberíamos de tener el conocimiento, porque somos los que finalmente somos afectados, de alguna manera por así decirlo, el poder aplicar y conocer una política pública.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias.

Le doy el uso de la voz al Diputado Londres Botello para que formule su pregunta hasta por tres minutos.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Gracias Presidenta.

Bienvenida Licenciada.

GABRIELA RIVAS CASTILLO: Gracias.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: En su primera intervención, por ahí mencionaba usted algunos aspectos que deben de tomarse en cuenta para la implementación, la obtención y como deben de cotejarse también estos resultados según las evaluaciones y de lo que nos planteaba yo también quisiera conocer su opinión acerca de la falta de seguimiento y cumplimiento también después de estas evaluaciones, ya cuando tienen el resultado de las mismas, la falta de seguimiento y cumplimiento por parte de las dependencias, por parte de los funcionarios y si esta falta de cumplimiento debiera tener alguna consecuencia, porque si bien es cierto, nos sirve para medir dónde hay áreas de oportunidad, pero vemos que el cumplimiento si no hay alguna consecuencia, bueno, pues queda nada más como simple indicador. A su juicio, ¿debería de haber alguna consecuencia?

GABRIELA RIVAS CASTILLO: Considero que sí debería ya que, como autoridad, pues debemos de poner el ejemplo, existen mecanismos que pueden automatizar y ser más fáciles el poder dar seguimiento a cada ente, al que es evaluado. Considero que sí, sí se debería de implementar, algún, no especie de castigo, sí, pero alguna

sanción, porque desafortunadamente, pues así, a veces bajo presión es como trabajamos mejor.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Gracias, muy amable.

Gracias, Presidenta.

GABRIELA RIVAS CASTILLO: Gracias.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Si no hay alguna otra pregunta, agradecerle a Gabriela Rivas Castillo, por su presencia en el Congreso, gracias por esta entrevista.

Y decirle que a través de los mecanismos correspondientes que están establecidos en la convocatoria, se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión Especial y, en su momento, también en el Pleno del Congreso. Gracias

GABRIELA RIVAS CASTILLO: Gracias a ustedes.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Continuamos con el siguiente participante, si pueden hablarle, a Emiliano Hernández Camargo.

(RECESO)

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Explicarle el mecanismo mediante el cual se desarrolla su entrevista, la cual será de la siguiente manera:

Según lo expuesto en la convocatoria respectiva, especialmente en la base cuatro, que habla que cada aspirante expondrá sus ideas y argumentos relacionados con la materia, con una intervención general para la que pueda exponer sus ideas y

argumentos hasta por 10 minutos. Posteriormente una vez concluida esta presentación, pasaremos a la ronda de preguntas y respuestas en la cual intervendrán las compañeras y compañeros diputados.

Le damos la bienvenida, tiene usted el uso de la voz, hasta por 10 minutos.

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: Hola, saludo a todos los miembros de la Comisión, amigos todos.

Leí con cuidado la convocatoria y tomo nota de lo que acaba usted de señalar, se habla de la experiencia en el Instituto de Políticas Públicas, en el conocimiento del tema que vamos a tratar.

Mi experiencia en el ejercicio de políticas públicas es en tres órdenes de gobierno, ahí está la experiencia, pero respecto al Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, la evaluación son 3 momentos: un momento es el Congreso del Estado, aquí, donde en 2013, el Presidente Permanente aprobó una nueva Constitución, la consulta del Siglo XXI, este libro se documentó ese proceso, pero respecto al tema, quiero decir que esa Constitución armonizó la legislación duranguense, por el artículo 134 de la Legislación Federal que decía "*los resultados del ejercicio de los recursos públicos deben ser evaluados por la instancia que crea la Federación o las entidades federativas*."

En todos los estados, crear una dependencia del Ejecutivo, en el caso de Durango, se creó un órgano funcional autónomo y con una facultad muy amplia. Hace unos años en la Ciudad de México siguió el mismo camino, un órgano autónomo, pues ese es el camino.

En el artículo 142 de la legislación duranguense, se señala el campo de acción, las facultades, atribuciones muy amplias del Órgano INEVAP, el autónomo INEVAP, ¿Por qué muy amplias?, porque todos los estados crearon dependencias dentro del Ejecutivo y, obviamente evalúan el Ejecutivo; la Federación tenía CONEVAL y aquí dice evaluar poderes y gobiernos, ¿Por qué poderes y gobiernos? ¿Por qué gobiernos? Porque es el gobierno federal, el estatal y municipal, porque el 42% de recursos que se usan en los gobiernos del estado, son fondos federales, es la realidad, explicado eso, quiero decirles, es el primer momento.

Un segundo momento, en el que participé de 2019 a 2024 me nombraron miembro del Consejo General, porque el diseño organizacional del INEVAP, el Poder Legislativo nombra escalonadamente a los Consejeros, como orden máximo de gobierno, pero en ese período, en general, se aumenta desde hace siete años, se empezó la institucionalización del INEVAP, las generaron las capacidades institucionales, aparte del gobierno general, hay especialistas en políticas públicas, especialistas en manejo de información, en evaluación. Ese es el cuerpo que hace las evaluaciones conforme una metodología de un primer tiempo, usaban metodologías de COREABAL, nada más mire la pobreza en función de carencias sociales, aquí de todo.

En un segundo momento, se evalúan sobre todo en tema de municipios, no nada más carencias sociales, es lo que les corresponde realizar a los gobiernos de los municipios. Ahí fue una nueva etapa.

Y la tercera etapa y que me tocó vivir, es la que está en ese librito, como Consejero Presidente del 2021 a 2024 aquí el tema, la primera parte del documento, aparece lo que se hizo estos últimos tres años, es alto, es alto porque el tema principal es la institucionalización, pasar de la constitución de una ley a una institución es un paso

grande. El instituto ya existe, pero ahora un gran reto es institucionalizar la evaluación, que sea algo que los gobiernos usen y la sociedad también, usen la información de la evaluación, para participar. Es alto.

Esta Legislatura, la LXIX aprobó la Ley de Evaluación de Políticas Públicas, que define lo que le toca a la evaluación interna en el Gobierno, tiene su área de evaluación y la evaluación externa o autónoma, llamamos Evaluación Autónoma e Institucionalizada, es la que la que realiza el INEVAP.

¿Cómo introducir?, ¿cómo aprendemos?, sabemos de lo que hacemos, de repente observaciones, recomendaciones, las recomendaciones que hacemos en aspectos de mejora continua, el gran reto es que los gobiernos evaluados en un programa la usen, la utilicen para tomar decisiones, para mejorar, es un tema que les relato aquí.

Y al final, en el caso de Durango, caso único, el tema del INEVAP está en 7 artículos, en Durango es el único Estado en el país, la única Constitución de la República que le da facultad iniciativa a los órganos autónomos, esa ley se aprobó en el 2022, en la Legislatura LXIX, es producto de una iniciativa que presentó el propio INEVAP como órgano autónomo, pero bueno.

Esa Constitución también señala creo que creo cuatro sistemas: Sistema de Planeación del Estado, Sistema de Evaluación, Sistema de Información, Sistema de Presupuestación, entonces hemos presentado evaluaciones de cómo elaborar el presupuesto en política social, que lo hace el Gobierno del Estado con la aprobación del Congreso del Estado, una parte donde queda eso, y cada evaluación la hacen los expertos, ya Durango aporta metodologías, el INVEVAP aporta metodología, ya no nada más recibe el INEVAP del CONEVAL, sino aporta metodologías específicas sobre todo en el caso de municipios, entonces todas se publican, se hace una evaluación, por ejemplo, la aprobamos el Consejo General que publica la página del

INEVAP en el Periódico Oficial, pero el gran reto es cómo hacerle para que la sociedad la conozca y la valore y la utilicen, este es el tema principal.

En otra parte, yo insisto en el artículo 142, está muy claro evaluar poderes y gobiernos, pero el artículo 45, 47 dice que el INEVAP es el Órgano encargado de evaluar planes y programas del Gobierno, la planeación, la planeación del Estado, eso también lo hacemos ahí.

Ahora con datos de lo que aquí están más claros, pero solo menciono algunos. Se han realizado ahí 273 evaluaciones ya, pero entre éstas, 103 evaluaciones a municipios, a fondos federales, pero Durango es un Estado con alta ruralidad, doce cabeceras municipales son rurales, o sea, y de todos modos se les pide que se evalúe que, por poner un servicio de agua potable, de servicios públicos, no tienen recursos para hacerlo, entonces ahí generamos la metodología especial porque gran parte de lo que hacemos es evaluar 8 fondos municipales. Ese es un tema con metodologías propias del INEVAP, por eso vamos a recibir reconocimientos tanto del CONEVAL como de otras instituciones por lo que hacemos en los municipios.

Finalmente, a la mitad del camino nos dimos cuenta en el 2021 de la evaluación se hace sobre presupuestos ejercidos, son programas con los recursos año fiscal, el año pasado y que la sociedad y los gobiernos den información al día, entonces entramos a una nueva función generando información como lo marca el 142, donde creamos documentos de política pública, en Durango, es la única institución que hace los documentos de política pública para dar información al día, hemos generado 51 documentos de propuesta de política pública con documentos del año, no del año pasado, no del año anterior, es un área que hemos abordado en temas de pobreza, del tema de género, de remesas, de trabajo infantil, del tema de la

educación, el tema de la equidad de género, este tipo de cosas en los momentos de política gubernamental.

Finalmente, el documento que le dejo aquí están los 7 retos que creemos que es parte de lo que por qué intento volver a participar; uno es la institucionalización de la evaluación, ya existe el Instituto, necesitamos que la evaluación sea tomada en cuenta como para tomar decisiones presupuestarias, de planeación, en fin.

El tema de profesionalizar, necesitamos tener una comunidad estatal de expertos en evaluación en políticas públicas, eso lo armamos en coordinación con las distintas áreas académicas y luego necesitamos el reconocimiento gubernamental y social, en el CONEVAL se citan los gobiernos, se toman decisiones ahorita por la opinión pública y se necesitan ya, necesitamos llegar a ese punto donde también tomen como referencia lo que hace INEVAP, diga "*Es información de INEVAP" para tomar decisiones*" es otro de los grandes retos.

Necesitamos movilizar la evaluación, ¿Por qué? Porque ahorita nada más evaluamos lo que las dependencias nos piden, pero ese programa es, primeramente, creo que la sociedad también diga "*Oiga, evalúen esta parte de los programas gubernamentales porque necesitamos que haya continuidad"*, hay cambio de gobierno y luego hay que volver a aprender, los gobiernos terminan y pasan mucho tiempo en técnicamente en involucrarse y volver a aprender parar darle continuidad, entonces necesitamos llegar a ese punto también como un gran reto y estamos buscando también el impacto internacional, tenemos premios de relaciones con los organismos internacionales, necesitamos avanzar más en ese tipo de reconocimientos como institución duranguense. Hemos recibido premios por ser autónomos, por las evaluaciones del tema del agua potable y, en fin.

Y, por último, por los 10 minutos que me dijeron, este es el Plan de Desarrollo del 2024-2028, por eso si me designan, pues me comprometo yo a llevarlo a la parte que sigue, aquí está en la última página están los años transversales del plan, esto es parte del plan.

Y según yo, ya se acabaron los 10 minutos, estoy listo para las preguntas que ustedes me digan.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchísimas gracias por su exposición inicial.

Si nos permite, ahora pasamos a la ronda de preguntas y respuestas por parte de los diputados, por lo cual les concedo el uso de la palabra para que formulen su pregunta al Diputado Londres Botello Castro, hasta por tres minutos.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Gracias Presidenta. Bienvenido Ingeniero.

En su trayectoria y experiencia en esta parte de la evaluación sirve mucho para la planeación también del ejercicio de la administración pública, aquí sí me gustaría conocer su opinión, precisamente el incumplimiento de la falta de seguimiento, el incumplimiento de la misma planeación, ya cuando tienen ustedes los resultados, ya cuando ustedes tienen los indicadores bien determinados y el incumplimiento de los mismos a su juicio, debiera de haber alguna consecuencia precisamente de esto, porque si son enunciativos nada más bueno, pues queda nada más como recomendaciones o como buenos deseos, pero debe de haber obligatoriedad por parte de las dependencias de los funcionarios, de la autoridad, para poder cumplir precisamente con los planes de las políticas públicas.

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: Es una pregunta muy interesante y muy pertinente.

Mire, la condición de Durango fue innovadora, la aprobó el Presidente Permanente y ahí creo los sistemas de planeación, temas de presupuestación, temas de evaluación, temas de información y en todos se involucró al INEVAP como organismo autónomo, entonces en lo que ya hemos hecho, ya han evaluado el año anterior el Plan de Desarrollo del sexenio anterior, evaluaron algunos planes municipales selectivamente y hay un convenio con la instancia gubernamental para seguir evaluando lo demás, por la Ley que aprobaron ustedes dice que hay una evaluación interna y una externa, entonces necesitamos coordinarnos para que esa evaluación, para que tenga y sea de mejora continua, no pues que sirva si no, para que evaluamos, entonces en la Ley dice, la del 2022 dice, tenemos que firmar convenios para que se cumplan, para que nos hagan caso pues, porque no es vinculante, no es vinculante la razón.

Y aquí si se dan cuenta ustedes también, hay un esquema que ya propusimos que cómo debemos vincularnos con la página con la Dirección General de Gestión Gubernamental de Ayuda y de Planeación y de Evaluación y de Seguimiento del Gobierno del Estado.

Tenemos pendientes, esa es la realidad, tenemos cosas que hacer y mucho, por eso el gran reto es lo que sigue, este Plan es el gran reto, pero es concordante o esta con el Plan Estatal de Desarrollo hasta el 2028, o sea, la prueba es armonizar, van armonizándolo necesitamos la cooperación de los poderes, es muy importante, la comunicación, la tenemos con la academia, la tenemos con CONEVAL, con INEGI, con convenios, necesitamos ya hay buena comunicación con el gobierno del Estado para avanzar, para que sean tomadas en cuenta las recomendaciones.

Aquí en el documento me di cuenta que el municipio más evaluado es el de Durango, porque otros pues todos han mejorado su programa, el de Durango ya lo hemos hablado muchas veces, de las Secretarías más evaluadas son las secretarias de Salud Pública y la Bienestar Social son las más evaluadas, ese es el tema, pero hay mucho por hacer, pero necesitamos institucionalizar la evaluación que es útil para tomar decisiones.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Así es.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Adelante Diputado.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Totalmente de acuerdo, así como los sistemas de certificación, los programas como los hizo, el fin no es precisamente de las empresas y de las dependencias que son certificadas, que hay muchos casos, creo aquí es AMD, entre algunas que están certificadas, que finalmente la certificación consiste en hacer lo que dices como dices que lo haces, y en esa parte aquí pudiera haber un área de oportunidad fuerte precisamente para el INEVAP, precisamente de dar ese tipo de certificaciones a las dependencias y a las áreas que cumplan precisamente con las políticas públicas, con lo planeado, en base a la evaluación que ustedes estén realizando.

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: Otra vez una pregunta muy interesante.

Mire, nosotros vinculamos mucho con municipios y usted mencionó AMD, Aguas del Municipio de Durango tiene un sistema muy robusto, que hago del municipio del Estado de Durango, falta que le entre a la parte rural, pero bueno, es agua potable urbana.

En Durango es un Estado rural, o sea, como ustedes hemos evaluado municipios como Otaez, San Juan de Guadalupe, creo que municipios "*Oye, te evaluamos tu problema de agua o servicios públicos*", San Juan de Guadalupe nada más tiene una persona para hacerlo, no tiene capacidad, lo primero que hacemos es llegar "*A ver, tu Plan de Desarrollo ¿en dónde está?*", porque ahí ya han avanzado los municipales, también, la Ley los cuestiona, la cuestión los obliga y nos viene a decir lo que dice también a prestar servicios públicos, pero ¿con qué?, necesitamos generar algún mecanismo y lo vamos a hacer con Mezquital, donde juntemos fuerzas y la academia porque le llegan fondos federales, pero a veces no tienen recursos técnicos para hacer su trabajo.

Entonces el tema del agua es un tema actual, en todo el País, en Durango, el INEVAP hizo un primer documento sobre sequía, me toma en cuenta y hemos evaluado tres veces a Aguas del Municipio del Estado de Durango y 11 municipios rurales hemos evaluado agua, pero porque la Constitución nos obliga a prestar el servicio del agua potable en la parte urbana, en algunos puntos de la parte urbana pero bueno, hay que aceptar que la realidad de Durango no es la de otros estados y de las seis mil localidades y ahí nada más se encuentra por haber sido más de dos mil habitantes y ahí nada más se encuentra cincuenta y más, entonces son temas que tenemos que adaptarlo mucho, pero hay buena voluntad de los municipios y el equipo que tenemos en el INEVAP es de primera.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Muy amable Ingeniero, gracias.

Gracias Presidenta.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias.

Si no hay ninguna otra pregunta, agradecerle a don Emiliano por su presencia en el Congreso, gracias por esta entrevista y decirle que a través de los mecanismos correspondientes que están establecidos en la convocatoria, se le hará del conocimiento de los resultados oficiales que determine esta Comisión Especial y, en su momento, también en el Pleno del Congreso del Estado. Muchas gracias.

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: Muchas gracias a ustedes Diputada, a todos, a usted Diputada Verónica, gracias.

(RECESO)

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Vamos al siguiente punto del orden del día que son los asuntos generales, por lo cual yo le pregunto si tienen alguna consideración en este punto, si no es así, ¿sí?, adelante, ahora lo tienen.

Nos reunimos el jueves treinta de mayo del año en curso a las dos treinta, dejando esta reunión de Comisión en Permanente. Muchísimas gracias.